



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 23 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120240002200	Acciones Populares Y De Grupo	Natalia Bedoya Betancur	Bancolombia Sa	16/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
17614311200120240002300	Acciones Populares Y De Grupo	Natalia Bedoya Betancur	Granbanco Supia - Bancafe Supia - Davivienda S.A	16/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
17614311200120240002100	Procesos Ejecutivos	Jhon Fredy Arcila Garcia	S/N	16/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17614311200120240001500	Tutela	Maria Angelica Franco Arbelaez	Patrimonio Autónomo Pap Fiduprevisora S.A, Cosmitet Limitada, Secretaria De Educacion De Caldas, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	16/02/2024	Sentencia

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

69a84392-144f-4e98-a107-f725de5edaee